



BASES ESPECÍFICAS

TORNEO INTERFACULTADES

DE FUTBOLITO MUJERES

2019



UNIVERSIDAD DE CHILE

BASES ESPECÍFICAS TORNEO INTERFACULTADES DE FUTBOLITO MUJERES 2019

I. DE LA ORGANIZACIÓN

La Rama de Fútbol Universitario de la Universidad de Chile, junto al Coordinador de la Rama de Fútbol, organiza el Torneo Oficial para las Facultades, Programas, e Instituciones invitadas, bajo el auspicio de la Dirección de Deportes y Actividad Física de la Universidad de Chile.

II. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

Los equipos se dividirán en dos grupos Honor y Ascenso.

La División Honor estará formada por 8 equipos y la División Ascenso estará formada por los equipos restantes.

En la División de Honor, el torneo se jugará en una primera fase con el sistema de todos contra todos en una rueda. Los primero cuatro equipos jugarán una fase de semifinales de la liguilla por el campeonato.

Al ser un Torneo de una sola rueda se respetará localía presentada en el fixture en el caso de que el equipo lo solicite.

El equipo que se ubique en el último lugar de la División de Honor baja directamente a Ascenso y el penúltimo juega un partido contra el 2° de la División Ascenso.

Para la Liguilla de Campeón de la División de Honor la programación será la siguiente:

- Partido 1: 2° lugar v/s 3° lugar.
- Partido 2: 1° lugar v/s 4° lugar.
- Partido 3: Perdedor Partido 1 v/s Perdedor Partido 2
- Partido 4: Ganador Partido 1 v/s Ganador Partido 2

El equipo ganador del partido 4 se titulará Campeón del Torneo Interfacultades de Futbolito Honor.

En la División de Ascenso, el torneo se jugará en una primera fase con el sistema de todos contra todos en dos ruedas. El equipo que obtenga el primer lugar en la fase regular asciende





directamente a Honor. Del 2° lugar hasta el 5° jugarán una liguilla de la siguiente forma:

- Partido 1: 2° lugar v/s 5° lugar.
- Partido 2: 3° lugar v/s 4° lugar.
- Partido 3: Ganador partido 1 v/s Ganador partido 2

El equipo ganador del partido 3 conseguirá el 2° lugar de la División Ascenso y jugará la Promoción con el penúltimo de la División Honor.

III. DEL PUNTAJE

El sistema de puntaje será el siguiente:

- Partido ganado: 3 puntos.
- Partido Empatado: 1 punto.
- Partido perdido: 0 punto.
- W.O.: 0 puntos, 3 x 0 a favor del equipo presente.

Cualquier empate en posición se definirá de la siguiente forma:

- a) Resultado entre los equipos empatados.
- b) Mejor diferencia de goles.
- c) Mayor cantidad de goles a favor.
- d) Sorteo.

IV. DE LA SUPERFICIE DE JUEGO

El largo de la cancha será de 60 a 65 metros de largo por 40 a 45 metros de ancho, lo que deberá cumplirse en todos los recintos en que se desarrolle el torneo.

V. DE LAS INSCRIPCIONES

Puede participar toda jugadora alumna regular de Pregrado o Postgrado con matrícula vigente, hasta dos años de egresado o durante el año de titulación, que no esté en situación de abandono ni congelación, de la Facultad, Programa o Institución participante a la cual represente salvo autorizaciones especiales de las respectivas instituciones.

Todos los equipos en participación deberán realizar su inscripción de jugadores a través del medio que la organización determine. Toda nómina tendrá que tener como mínimo los siguientes datos de los jugadores:

- Nombre completo (nombres, apellido paterno y materno).
- Número de cédula de identidad o pasaporte.





Los representantes de la Universidad de Chile podrán realizar inscripciones durante todo el periodo que dure el torneo pudiendo incluir jugadoras hasta 1 días calendario antes de un encuentro.

En caso de participar equipos de otras casas de estudios deberán presentar ante la Dirección de Deportes y Actividad Física una nómina amplia firmada y timbrada por la autoridad académica que corresponda (decano, dirección de pregrado, secretario de estudio, etc.), en la 1era reunión técnica de Futbolito. Contarán con igual acceso y posibilidad de agregar o quitar jugadoras a lo largo del torneo.

Una vez terminada la fase regular no se podrán realizar más inscripciones.

VI. DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos participantes serán los representantes de las Unidades Académicas de la Universidad de Chile. Además en casos excepcionales podrán participar equipos representativos de otras casas de estudio, previo acuerdo con la Dirección de Deportes y Actividad Física.

La ratificación de un equipo y/o solicitud de inscripción de uno nuevo debe ser realizada a través de la **Ficha de Inscripción General TIF 2019**, la cual deberá ser llenada por el Jefe de Deportes de Cada Unidad Académica dentro de los plazos estipulados para ello.

Aceptado el ingreso de un nuevo equipo al torneo o el reintegro de un equipo eliminado por W.O., éste deberá comenzar su participación en la División Ascenso.

Cada equipo deberá contar con un mínimo de 12 jugadores inscritos en nómina oficial.

VII. DE LAS REUNIONES

Las reuniones serán mensuales y tendrán carácter resolutivo.

Para las reuniones se reconocerá como representante oficial al técnico encargado del equipo. En caso de que no exista técnico o este no se pueda presentar, cada Jefe de Deporte tendrá que asignar a un delegado.

Se define un quórum mínimo de 5 delegados para la serie Honor y de 3 para la serie Ascenso.

VII.1 Deberes del representante oficial

- a. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación de Ramas Deportivas.
- b. Estar al tanto de los calendarios académicos y/o problemáticas que pudieran tener para participar en la competencia.
- c. Hacer llegar las inquietudes y consultas de su Unidad Académica o equipo a la Organización.





VIII. DE LOS CAPITANES

Cada equipo deberá inscribir en planilla de juego al jugador que oficiará de Capitán. El Capitán podrá estampar en planilla las observaciones o reclamos que sea del caso, una vez finalizado el encuentro.

IX. DE LOS TÉCNICOS

Responsabilidades:

- Inscripción de sus jugadores en el sitio habilitado para ello.
- Asistir a las reuniones.
- Presentar en cancha la documentación (TUI, Pase Escolar, Carnet de Identidad, etc.) requerida para llenar la nómina.

X. DE LOS PARTIDOS

Los partidos se jugarán de acuerdo a las reglas del juego del Fútbol aprobadas y difundidas por la FIFA, con los siguientes ajustes:

- Cada equipo podrá presentar un máximo de 8 jugadoras en cancha.
- La arquera no puede tomar el balón con las manos al recibir el pase de una compañera.
- Cada partido tendrá una duración de 70 minutos, divididos en dos tiempos de 30 minutos y 10 minutos de descanso.
- Los cambios son dinámicos. Se pueden realizar un número ilimitado de sustituciones de jugadoras donde las jugadoras sustituidas podrán reingresar a la cancha mediante una nueva sustitución.
- Al momento de iniciarse un encuentro, cada equipo deberá tener a lo menos cinco jugadoras en cancha.
- Los partidos deberán iniciarse a la hora fijada en la programación. Pudiendo esperar un máximo de 10 minutos antes de pasar el W.O. El tiempo de espera deberá ser descontado en primera instancia del tiempo de descanso y en segunda instancia del tiempo de juego, un máximo de 5 minutos a cada tiempo, decisión que debe informarse luego de finalizado el primer tiempo a los técnicos de ambos equipos.
- Diez minutos antes de la hora fijada para iniciar un partido, las jugadoras participantes y el cuerpo técnico deberán firmar la planilla del partido en presencia del Director de Turno y presentar su identificación.



- De no poseer algún documento oficial la jugadora no podrá participar en el encuentro.
- Los números que las jugadoras llevan en la espalda deberán corresponder a los que se encuentran inscritos en la planilla de juego del partido.
- Si durante el encuentro un equipo queda con menos de cinco jugadoras, el árbitro suspenderá el partido, ganando los puntos el rival, con un resultado de 3 x 0, o el que se lleve al momento de la detención (si es mayor a 3 x 0).
- La distancia del tiro penal será de un arco y medio.
- La distancia de las barreras en los tiros libres será de seis metros.
- En caso de coincidencia en el color de camiseta, tendrá que utilizar color alternativo el equipo que en el fixture de la competencia aparece como visita.
- En la fase de playoff Honor y Ascenso, en caso de terminar un partido empatado, se definirá al ganador mediante el lanzamiento de una serie de cinco tiros penales por equipo, ejecutados alternadamente por los jugadores de cada equipo que al término del encuentro estuvieran en cancha. En caso de persistir la igualdad, se ejecutarán penales de uno en uno hasta que se produzca la disparidad.
- En caso de empate en la final del torneo, se jugarán dos tiempos de 8 minutos de alargue, en caso de persistir la igualdad, se definirá al ganador mediante el lanzamiento de una serie de cinco tiros penales por equipo, ejecutados alternadamente por los jugadores de cada equipo que al término del encuentro estuvieran en cancha.

XI. CONTROL TÉCNICO

El Torneo será controlado por el cuerpo de árbitros que designe el Comité Organizador. El cuerpo arbitral tendrá contacto permanente con la organización. Las decisiones de los jueces y árbitros serán inapelables.

XII. DE LAS SANCIONES

Cada Rama en conjunto con la Coordinación de Ramas Deportivas establecerán los mecanismos para velar por un comportamiento adecuado en las competencias. Para tales efectos, deberá conformar un Tribunal de Disciplina integrado por el Coordinador de Ramas Deportivas a cargo del deporte, el presidente de la rama o en el caso que este no exista el presidente del CDE, más un técnico de la disciplina. En el caso de que algún integrante esté involucrado en el conflicto, deberá inhabilitarse y se designará un suplente.

Todo reclamo, denuncia y/o apelación debe ser enviada por escrito al correo competencias.internas@deporteazul.cl.





Cualquier determinación acerca de las sanciones, se realizará previo estudio de las planillas de juego firmadas por las autoridades del encuentro: juez, árbitro y capitanes de ambos equipos. Cada caso será estudiado individualmente.

Un equipo podrá apelar a la decisión del Tribunal de Disciplina en solo una oportunidad, siempre y cuando aporten nuevos antecedentes. Una vez analizada dicha apelación, el tribunal emitirá un fallo el cual será inapelable.

Las situaciones disciplinarias que la Comisión Técnica y de Disciplina considere que sobrepasa sus atribuciones, serán presentadas al Consejo de Deportes y Actividad Física para ser abordadas por el Tribunal de Honor.

El equipo que incurra en dos W.O., será eliminado de la competencia. En caso que un equipo deje de participar durante el Campeonato (ya sea porque se retira o sea eliminado) y que haya jugado más del 67% de la fase regular del campeonato, sus partidos restantes tendrán el resultado correspondiente a un W.O. En caso contrario se descontarán los puntos y anotaciones de la estadística general a aquellos equipos que hubieren obtenido un triunfo.

La jugadora que acumule tres tarjetas amarillas será suspendida por un partido. Acumulándose las tarjetas de ambas ruedas del torneo.

La expulsión de una jugadora la inhabilita automáticamente para actuar en el partido siguiente, pudiendo el Tribunal de Disciplina aumentar el castigo si así lo amerite.

Serán causa de pérdida de puntos las siguientes prácticas cometidas durante el trámite de un partido:

- a) La falsificación de carnet o firma;
- b) La suplantación de jugador;
- c) La participación en el partido de un jugador no inscrito;
- d) La participación en el partido de un jugador que juegue en otro equipo del Torneo (Honor o Ascenso).
- e) La participación en el partido de una jugadora castigada.

Estos Torneos, al igual que todos los que se realicen dentro de nuestra Universidad, se regirán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

XIII. DE LAS SUSPENSIONES

Cada equipo podrá solicitar un máximo de dos suspensiones en todo el torneo, solo en la fase regular.





La suspensión de un encuentro, podrá tramitarse en la medida que se presente una solicitud formal, expresando los motivos por los cuales se desea suspender, a través del canal establecido para ello, proveniente del Jefe de Deporte, con un plazo mínimo de 10 días corridos antes de la fecha que se desea suspender. De no cumplirse con estos requisitos y de no presentarse el equipo el día del encuentro, se cobrará W.O. Sin perjuicio de lo anterior, la organización comprobará a través de todos los canales establecidos, los antecedentes presentados por los equipos en su solicitud de suspensión.

Se deja constancia que el no cumplir a cabalidad con los plazos establecidos en estas bases con relación a las suspensiones implica inmediatamente el rechazo de la solicitud sin posibilidad de apelación.

Por otro lado, el hecho de cumplir con los plazos de solicitud de suspensión, no implica necesariamente que esta será aceptada.

Desde el momento de recibida la solicitud, la Organización tendrá 2 días hábiles, para dar respuesta y en el caso de aprobar, comunicarse con el equipo afectado.

No se aceptará ninguna suspensión una vez terminada la fase regular.

En caso de presentarse una suspensión por tema climático o de orden externo, y existiendo una solicitud de suspensión aprobada, ésta última queda disponible para ser usada cuando se requiera.

XIV. DE LAS BASES

La interpretación de las bases y la resolución de cualquier asunto no contemplado en ellas corresponderá exclusivamente a la organización. Lo dispuesto en las bases, obliga a los equipos, dirigentes y técnicos participantes.